

Plazo de ejecución: Seis meses.
 Tramitación: Ordinaria.
 Procedimiento de contratación: Abierto.
 Forma de contratación: Concurso.
 Tipo de licitación: 10.850.142 ptas.
 Fianza provisional: 217.003 ptas.
 Fianza definitiva: 434.006 ptas.
 Clasificación exigida al contratista: No se exige.
 Forma de pago: Certificaciones de obra.
 Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BO de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 17 de diciembre de 1997, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de La Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, CP 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 448.02.50. Telefax: (95) 448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público, que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1997.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de diciembre de 1997.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1997, de la Comisión Ejecutiva, convocando concurso público para la adjudicación que se cita. (PP. 3973/97).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 17

de diciembre de 1997, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 333/96. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Proyecto de Pavimentación de las calles incluidas en el Grupo de Viviendas del Patronato de las Casas Baratas, en Torreblanca, 2.ª Fase.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 30.606.359 ptas.

Fianza provisional: 612.127 ptas.

Fianza definitiva: 1.224.254 ptas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría c.

Forma de pago: Certificaciones de obra.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BO de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 17 de diciembre de 1997, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de La Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, CP 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 448.02.50. Telefax: (95) 448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público, que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1997.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de diciembre de 1997.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

ANUNCIO. (PP. 3898/97).

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS CONVOCANDO CONCURSO PARA ADJUDICAR OBRAS DE CONSTRUCCION DE DOS PISTAS POLIDEPORTIVAS CUBIERTAS E INSTALACIONES EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LA CALLE RAMON Y CAJAL

Aprobado por la Excm. Corporación el Proyecto y Pliego de Condiciones para ejecutar las Obras de construcción de dos pistas polideportivas cubiertas e instalaciones en el Polideportivo Municipal de la calle Ramón y Cajal, se convoca concurso y simultáneamente se exponen el Proyecto y expediente a información pública a efectos de reclamaciones, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Presupuesto de ejecución material: A la baja de 126.605.705 pesetas. A dicha cantidad se añadirá el IVA correspondiente, en las certificaciones de obras, que supone la cantidad de 17.614.707 pesetas, totalizando el proyecto la cantidad de 144.220.412 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, como máximo.

Examen del expediente: El expediente, con el Proyecto y los Pliegos de Condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional de 2.884.408 pesetas, y definitiva de 5.768.816 pesetas. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja Municipal.

Clasificación: C-3-C y C-4-C.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, dentro de los veintiséis días naturales siguientes a partir de la inserción de la convocatoria en el BOP, BOJA y BOE.

Licitación: El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las 13 horas del quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados: Núm. 1: Documentación administrativa; núm. 2: Proposición económica, ajustada al modelo, y núm. 3: Documentación básica para la valoración de la solvencia del licitador. Los documentos serán los relacionados en el Pliego de Condiciones.

Modelo de proposición:

«Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, núm., NIF núm., en su propio nombre (o en representación de, con domicilio en, Tfno., conforme acreditado en la forma establecida), enterado del anuncio publicado por el Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, por el que se convoca Concurso para adjudicar las Obras de construcción de dos pistas polideportivas cubiertas con sus instalaciones en el Polideportivo Municipal de la calle Ramón y Cajal, y manifestando conocer suficientemente el Proyecto, Presupuesto y Pliego de Condiciones, que acepta íntegramente en sus propios términos, declara bajo su responsabilidad que reúne todas las condiciones y requisitos especificados y, adjuntando la documentación establecida, se compromete a ejecutar las prestaciones que en los mismos se contienen, con arreglo a las siguientes especificaciones:

- Plazo de ejecución: meses.
- Precio ofrecido (sin IVA): pesetas.
- Porcentaje de baja sobre el tipo:%.
- Cálculo del IVA sobre el precio ofrecido: ... pesetas.
- Importe total (precio ofrecido más IVA) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 9 de diciembre de 1997.- El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

INSTITUTO MANCOMUNADO PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

ANUNCIO de concurso para la contratación de las obras de equipamiento de la Red de Espacios Libres de la Bahía de Cádiz en Chiclana de la Frontera. (PP. 3782/97).

Aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Mancomunado para la Conservación de la Naturaleza, IMACONA, en sesión celebrada el día siete de noviembre de 1997, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que habrá de regir en la contratación de las obras de «Equipamiento de la Red de Espacios Libres de la Bahía de Cádiz en Chiclana de la Frontera», se expone al público el mismo, durante el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas contra dicho Pliego.

Asimismo, se acordó convocar licitación de forma simultánea y, para el caso de que no se formulen reclamaciones, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Contratación de las obras para la dotación de Equipamiento de la Red de Espacios Libres de la Bahía de Cádiz en Chiclana de la Frontera (Cádiz), que permite la adaptación de la denominada Salina Carmen de Bartivás y Santa María de Jesús en el Parque Natural de la Bahía de Cádiz, propiedad del Instituto Mancomunado para la Conservación de la Naturaleza (IMACONA), a granja marina extensiva, coto de pesca, embarcadero, puente y centro de recepción, como equipamientos de uso público de este Instituto para la Bahía de Cádiz.

Procedimiento: Concurso público.

Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución de esta obra se fija en doce meses, contados a partir del siguiente día hábil al de la firma del acta de comprobación del replanteo de la obra, en la que conste la viabilidad del Proyecto y la disponibilidad del terreno, la cual se efectuará en el plazo de un mes desde la fecha de formalización del contrato.

Tipo de licitación: El importe de la licitación se fija en trescientos sesenta y ocho millones seiscientos veinticuatro mil novecientos ochenta y ocho (368.624.988) pesetas, incluido IVA.

Fianza provisional: Siete millones trescientas setenta y dos mil quinientas (7.372.500) pesetas.

Fianza definitiva: El 4% de la oferta.

Clasificación: La empresa constructora que haya de ejecutar las obras deberá estar en posesión del Documento de Clasificación Empresarial, que para la presente obra será:

Grupo: C; Subgrupos: 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9; Categoría: e.

Examen del expediente: En la sede del Instituto Mancomunado para la Conservación de la Naturaleza